

# *Corte de Ecuador reformula cargos contra prefecta Paola Pabón*

---



Quito, 24 dic (RHC) La Corte Provincial de Pichincha aceptó la reformulación de cargos, por supuesta rebelión, contra la prefecta de esa provincia ecuatoriana, Paola Pabón, en medio de muestras de respaldo popular a la funcionaria.

La diligencia se instaló a media mañana y estuvo temporalmente suspendida por una amenaza de bomba que forzó a evacuar el edificio, pero se retomó.

Durante esta jornada, la Fiscalía reformuló el cargo de rebelión, bajo el mismo tipo penal, pero por diferente inciso, contra la prefecta, el secretario ejecutivo del Movimiento Revolución Ciudadana, Virgilio Hernández y el también miembro de esa formación política, Christian González.

Los tres fueron acusados por funcionarios del gobierno actual por presuntos intentos de desestabilizar el país, en medio de las protestas contra medidas económicas de corte neoliberal, ocurridas en octubre pasado.

Inicialmente, el fiscal provincial de Pichincha, Alberto Santillán, se basó en el numeral 4, del artículo 336 del Código Orgánico Integral Penal, el cual sanciona a la persona que promueva, ayude o sostenga cualquier movimiento armado para alterar la paz del Estado.

Sin embargo, al no poder establecer su participación o financiamiento de grupos armados, la instancia solicitó reformulación de cargos en contra de los procesados, sin variar el tipo penal (rebelión), pero reemplazando el inciso por el número 1 del mismo artículo, lo cual generó nuevas denuncias, de organizaciones sociales y expertos, a cuyo juicio, los tres son víctimas de persecución política.

Esta jornada, además de la diligencia por parte acusadora, también se deberá analizar el pedido del equipo legal de los procesados, de revocatoria a la prisión preventiva impuesta en su contra como medida cautelar, desde hace dos meses.

Mientras, en las afueras de la Corte, decenas de personas, acompañadas de carteles, se pronuncian a favor de la prefecta y sus correligionarios, quienes sostienen que son inocentes y su único delito es ser 'Correístas', como identifican a las personas afines al expresidente, Rafael Correa.

Quienes respaldan a Pabón, Hernández y González piden a las autoridades frenar el uso de la justicia para perseguir a oponentes al gobierno liderado por el mandatario, Lenín Moreno.(Fuente: [PL](#))

---

<https://www.radiohc.cu/noticias/internacionales/210522-corte-de-ecuador-reformula-cargos-contr-prefecta-paola-pabon>



**Radio Habana Cuba**